	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO										
Orden de compra:	CE-202300	02473524	Fecha emisió		21-08-2023			na de otación:	23-08	-2023	
Estado de la Liquidada		Fecha de Liquidación		13-0	9-2023						
DATOS DEL PROVEEDOR											
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUG	C:	17907	732657001	
Nombre del representante legal:	representante LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR										
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante cogecomsa@cogecomsa.ec de la electrónico de la										
Teléfono:	099466945	1 0994669204 09	9946694	<b>1</b> 51 (	023814360 02381	4361					
Tipo de cuenta:	rriente Núm	nero 3275710 nenta:	6104 <b>E</b>	ntid	go de la ad 210 aciera:	)358	Entid	ore de la lad iciera:	Ŀ	BANCO DEL PICHINCHA	
	•	DATOS I	DE LA I	ENT	TIDAD CONTRA	ATAN	TE				
Entidad contratante: CONSEJO NAC DE GOBIERNO PARROQUIALI RURALES DEI ECUADOR CONAGOPARE CARCHI		RNOS IALES DEL	RUC:		0460027250001		Teléfono: 09-9457/ 06-2981				
Persona que autoriza:	Persona que ING CRISTIAN		Cargo:		REPRESENTANTE LEGAL CONAGOPARE CARCHI		Correo electrónico: ingverortiz@yahoo.es			rortiz@yahoo.es	
Nombre funcionario encargado del proceso:	AJUPRUC				Correo electrónico:		agop	oruc-carc	hi@ho	tmail.es	
	Provincia:	CARCHI			Cantón: TULO		CAN Parroquia:		uia:	TULCAN	
Dirección de	Calle:	AV. RAFAEL ARELLANO			Número: S/N		Intersecc		cción:	IMBABURA	
entrega:	Edificio:	A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARÍA			Departamento:			Teléfon	0:	09-94572900 06-2981662	

1 de 3

Datos de	<b>Horario de recepción de</b> mercaderia: 8:30 AM A 13PM Y DE 14:30 A 17:00				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:  TNLGA. MERCY POZO				
Observación:	SE RECIBIRÁ EN LAS OFICINAS DEL CONAGOPARE CARHI EN LA RAFAEL ARELLANO E IMBABURA EN EL HORARIO ESTABLECIDO				
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Persona que autoriza

Nombre: AJUPRUC

Persona que autoriza

Nombre: ING CRISTIAN

VIZCAINO

Nombre: CRISTIAN NORMAN

VIZCAINO ESCOBAR

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - ANCHO: 21 CM	80	2,9400	0,0000	235,2000	0,0000	235,2000	730804

2 de 3 20/02/2024, 18:20

- BLANCURA: 92 %				
- GRAMAJE: 75 G/M2				
- HUMEDAD: 3.8 %				
- LARGO: 29,7 CM				
- MATERIAL: PAPEL				
- PESO: 2.33 KG				
- OPACIDAD DEL PAPEL: 87 %				
- MODELO: PAPEL BOND 75 G			1	

Subtotal	235,2000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	235,2000

Número de Items	80			
Flete	0,0000			
Total de la Orden	235,2000			

Fecha de Impresión: martes, 20 de febrero de 2024, 18:19:57

3 de 3